



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

D.D<sup>a</sup> [REDACTED], con D.N.I./C.I.F.: [REDACTED],  
en nombre propio / en representación de [REDACTED], con  
D.N.I./C.I.F.: [REDACTED], domicilio en [REDACTED]  
número [REDACTED], bloque [REDACTED], escalera [REDACTED], piso [REDACTED], puerta [REDACTED] teléfono [REDACTED]  
localidad [REDACTED], provincia [REDACTED], C.P. [REDACTED], correo  
electrónico [REDACTED].

**Deseo ser notificado electrónicamente:** SI  NO

### **EXPONE:**

Que en virtud a lo establecido en el artículo 74.5 TRLHL, se establece una bonificación de hasta el 50% de la cuota íntegra del impuesto para los bienes inmuebles cuyo uso catastral sea predominantemente residencial-vivienda, en los cuales se haya instalado **sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol, para autoconsumo**, regulado en el artículo 4º.2.2 de la Ordenanza Fiscal del IBI.

*Periodo de bonificación: durante los tres periodos impositivos siguientes al de la fecha de la instalación.  
Tendrá efectos en el ejercicio siguiente a aquel en el que se haya solicitado siempre que se acredite ante el Ayuntamiento el cumplimiento de los requisitos exigidos para su otorgamiento.*

Que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la ordenanza fiscal, Solicito bonificación de hasta el 50% de la cuota del IBI, adjuntando los siguientes documentos:

1. Licencia urbanística de obras o autorización municipal equivalente.
2. Justificación del pago de las tasas e ICIO que correspondiese.
3. Certificado final de Obras.
4. Factura o certificado del coste de la instalación.
- 5.- Proyecto técnico, para instalaciones fotovoltaicas cuya potencia instalada sea de más de 10 kw, y en las térmicas que superen los 70kw, en caso que dicha potencia sea inferior será acreditado mediante memoria técnica.
- 6.- Certificado de instalación debidamente diligenciados por el organismo oficial autorizado, donde se especifique el cumplimiento de los requisitos.

Por todo ello, **SOLICITA** de V.I. que., previos los trámites que procedan, se sirva acceder a la petición que se expresa en el cuerpo del presente escrito.

Alicante, a [redacted] de [redacted] de [redacted]

Fdo: [redacted]

**Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante**

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y el Reglamento (UE), 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en el ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, RGRL y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PACAP, y no se cederán a terceros salvo obligación legal de cesión. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional en: <https://www.alicante.es/es/contenidos/proteccion-datos>